


|   |  |                                   |
|---|--|-----------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE<br/>BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL<br/>POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES<br/>PÚBLICOS DISTRITALES</b> | <b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b> |
|   | <b>ACTA SUCINTA</b>  | <b>VERSIÓN: 07</b>                |
|   |  | <b>FECHA: 14-Nov-2019</b>         |

**CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL**  
**Período Constitucional 2020-2023**

**COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

|                                    |                             |
|------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA:                              | 073                         |
| LUGAR:                             | SESION ASISTENCIA MIXTA     |
| FECHA:                             | 16 DE DICIEMBRE DE 2020     |
| HORA DE INICIACIÓN:                | 9:27 A.M.                   |
| HORA DE FINALIZACIÓN:              | 1:18 P.M.                   |
| PRESIDENTE (A):                    | ANDREA PADILLA VILLARRAGA   |
| SECRETARIO (A) /SUBSECRETARIO (A): | NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO |

**ORDEN DEL DÍA**

1.- Registro electrónico de concejales y verificación del quorum.

2.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

3.- Aprobación de Actas:

Acta sucinta No. 059 del 31 de agosto de 2020; Acta sucinta No. 060 del 07 de septiembre de 2020; Acta sucinta No. 061 del 11 de septiembre de 2020; Acta sucinta No. 062 del 16 de septiembre de 2020; Acta sucinta No. 063 del 21 de septiembre de 2020; Acta sucinta No. 064 del 2 de octubre de 2020; Acta sucinta No. 065 del 22 de octubre de 2020; Acta sucinta No. 066 del 27 de octubre de 2020; Acta sucinta No. 067 del 29 de octubre de 2020; Acta sucinta No. 068 del 7 de noviembre de 2020; Acta sucinta No. 069 del 11 de noviembre de 2020; Acta sucinta No. 070 del 20 de noviembre de 2020; Acta sucinta No. 071 del 26 de noviembre de 2020; Acta sucinta No. 072 del 4 de diciembre de 2020.

4.- Lectura, discusión y aprobación de Proposiciones

5.- Debate de Control Político

Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

**Priorizada No. 762 de 2020**, aprobada el 22 de octubre de 2020 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. **Tema:** Participación ciudadana y construcción democrática del Plan de Ordenamiento Territorial. **Citante:** Bancada Partido Verde, Hs. Cs. María Fernanda Rojas Mantilla, Diego Guillermo Laserna Arias. **Citados:** Adriana Córdoba Alvarado, Secretaria Distrital de Planeación. **Invitados:**

Contralor de Bogotá, Andrés Castro Franco; Personero de Bogotá, Julián Enrique Pinilla Malagón; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez; Jaime Vargas, Alcaldía Local de Usaquén; Oscar Ramos, Alcaldía Local de Chapinero; Dairo Giraldo, Alcaldía

6.- Comunicaciones y Varios.

## **DESARROLLO**

### **1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.**

Contestan el llamado a lista los Honorables Concejales de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, JUÁN JAVIER BAENA MERLANO, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTINEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGÜELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

Contestan el llamado a lista los Honorables Concejales, miembros de otras Comisiones, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAÉL AMIN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑÉZ, SARA XIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARÍO GONZAGA NIÑO, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, MARTÍN RIVERA ALZATE, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, RUBEN DARIO TORRADO PACHECHO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

El Secretario informa, que se registraron, Catorce (14) Honorables Concejales de la Comisión del Plan, de los cuales Cinco (5) de manera presencial en el recinto, por tanto, existe quorum decisorio. De otras Comisiones se registraron Veintisiete (27) (sic) Concejales.

### **2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Finalizado el registro de concejales, la Presidenta de la Comisión solicita al SECRETARIO, dar lectura al orden del día, quien así procede a realizarlo.

La Presidenta pone a consideración en votación el orden del día, por los miembros de la Comisión, en votación ordinaria, por quienes están de manera presencial en el recinto y por chat, por los miembros que están conectados en la sesión, de manera virtual.

El señor Secretario informa que se registraron once (11) votos por el SI, de los cuales seis (6) de manera presencial, de manera ordinaria y cinco (5) votos vía chat, por quienes se encuentran de manera virtual, de tal manera que ha sido aprobado el orden del día.

La Presidenta, solicita al señor Secretario, dar lectura al siguiente punto del orden del día, quien procede de conformidad:

### **3. APROBACIÓN DE ACTAS.**

El señor Secretario informa que se han traído para aprobación de la Comisión las siguientes actas sucintas: Acta sucinta No. 059 del 31 de agosto de 2020; Acta sucinta No. 060 del 07 de septiembre de 2020; Acta sucinta No. 061 del 11 de septiembre de 2020; Acta sucinta No. 062 del 16 de septiembre de 2020; Acta sucinta No. 063 del 21 de septiembre de 2020; Acta sucinta No. 064 del 2 de octubre de 2020; Acta sucinta No. 065 del 22 de octubre de 2020; Acta sucinta No. 066 del 27 de octubre de 2020; Acta sucinta No. 067 del 29 de octubre de 2020; Acta sucinta No. 068 del 7 de noviembre de 2020; Acta sucinta No. 069 del 11 de noviembre de 2020; Acta sucinta No. 070 del 20 de noviembre de 2020; Acta sucinta No. 071 del 26 de noviembre de 2020; Acta sucinta No. 072 del 4 de diciembre de 2020.

LA PRESIDENTA pone a consideración en votación el orden del día, por los miembros de la Comisión, en votación ordinaria, por quienes están de manera presencial en el recinto y por chat, por los miembros que están conectados en la sesión, de manera virtual.

El SECRETARIO, informa que se registraron Doce (12) votos por el SI, de los cuales Seis (6), de manera ordinaria, que se encuentran presentes en el recinto y Seis (6) votos vía chat, por quienes se encuentran de manera virtual, de tal manera que ha sido aprobado el orden del día.

En este estado de la sesión, la Presidenta solicita al Señor Secretario registrar al Concejal OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS quien se encuentra de manera virtual y al concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, quien se hizo presente en la sesión, procediendo de conformidad el Secretario al llamado y registro de los mismos.

### **4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES:**

La presidenta informa que quedan once (11) proposiciones por aprobar, radicas en la Comisión, de tal manera que hoy se aprobaran Seis (6) proposiciones y el sábado Cinco (5), para quedar al día en la gestión de la Comisión.

**1.- Tema:** "MOVILIDAD POR LA CALLE 13". **Citados:** Secretarías Distritales de Movilidad, Hacienda, Planeación, Hábitat, Ambiente, Director del IDU, Gerente de Transmilenio. **Invitados:** Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, Ministro de Transporte. **Citante:** Bancada de Partido Político Alianza Verde. Consta de 10 preguntas.

**2.- Tema:** “OPERACIÓN TÉCNICA DEL RELLENO SANITARIO DE DOÑA JUANA - RSDJ. ACCIONES DE MITIGACIÓN DE IMPACTOS A LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN CIRCUNVECINA FRENTE AL DESLIZAMIENTO INTERNO DEL 28 DE ABRIL DE 2020” **Citados:** Secretaría Distrital de Movilidad y Gerente Transmilenio S.A. **Invitados:** Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, Personería de Bogotá, BAZERO Red de amigos y amigas por Cerro Seco; ONG Ambiental Corpofrailejon; Mesa Técnica de trabajo Altos de la Estancia, Observatorio Colombiano para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos; Universidad Nacional de Colombia; Organización de recicladores SINEAMBORE; Veeduría Social en Salud – Usme; Corporación Autónoma Regional-CAR; Agencia Nacional de Licencias Ambientales- ANLA; Sistema de Gestión Ambiental-SGA de la Universidad Distrital; Alcaldía Local de Ciudad Bolívar; Alcaldía local de Usme Defensoría del Pueblo. . **Citantes:** Bancada de Partido Político Alianza Verde. Consta de 24 preguntas.

**3.- Tema:** “REGIÓN METROPOLITANA” **Citados:** Secretarías Distritales de Planeación, Movilidad, Hábitat, Ambiente, Gerentes de Transmilenio, Empresa Metro, EAAB, Director de UAESP y Gerente de Terminal Transportes. **Invitados:** Gobernación de Cundinamarca, Alcaldía de Soacha, Alcaldía de Facatativá, Alcaldía Mosquera, Alcandía De Funza, Alcaldía Madrid, CAR Cundinamarca, Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital. **Citantes:** Bancada Partido Liberal Colombiano. Consta 20 de preguntas.

**4.- Tema:** “PARQUEO EN VÍA” **Citados:** Secretarías Distritales Movilidad y Gerente Transmilenio SAS. **Invitados:** Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital **Citantes:** Bancada Partido Alianza Verde. Consta de 11 preguntas.

**5.- Tema:** “SENDERO CORTAFUEGOS Y/O PANORÁMICO CERROS ORIENTALES BOGOTÁ” **Citados:** Secretarías Distritales de Ambiente, Planeación, Directores de FONDIGER y del IDIGER. **Invitados:** Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital. **Citantes:** Bancada Partido Alianza Verde. Consta de 16 preguntas.

Proposiciones que de acuerdo a la votación de manera ordinaria por los concejales presentes en el recinto y en votación por chat, por los concejales que se encuentran conectados de manera virtual con la sesión, fueron aprobadas por los Concejales de la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Impartida la instrucción por la Presidenta, el señor Secretario, procede a dar lectura del siguiente punto del orden:

#### **5.- DBATE DE CONTROL POLÍTICO:**

**Priorizada No. 762 de 2020**, aprobada el 22 de octubre de 2020 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. **Tema:** Participación ciudadana y construcción democrática del Plan de Ordenamiento Territorial.

La Presidenta solicita al señor Secretario, registrar a los funcionarios citados y la presencia de órganos de control, quien procede de conformidad:

Fue citada para este debate, Adriana Córdoba Alvarado, Secretaria Distrital de Planeación, registrándose su presencia de manera virtual. Así mismo se registra la presencia en el recinto de Juan Carlos Prieto, Director de Participación de la Secretaría Distrital de Planeación.

De los Órganos de Control, de la Contraloría de Bogotá fue delegado Director del Sector Participación Ciudadana y Desarrollo Local, Cesar Augusto Campo Suarez; de la Personería de Bogotá, se encuentra el Delegado para los Sectores Movilidad y Planeación, Álvaro José Giraldo Cadavid; y por parte Veedor Distrital, se designó a Freddy Castañeda Triana, Asesor del Despacho.

La Presidenta da inicio al debate de control político, dándole la palabra a la concejala citante, María Fernanda Rojas Mantilla.

Inicia su intervención, explicando la situación tan compleja, frente a las decisiones que le ha tocado tomar a la Secretaria Distrital de Planeación, la primera, al tener que derogar la Resolución 1641 que deroga 2 actos administrativos que había expedido el anterior Secretario de Planeación de la Administración de Enrique Peñalosa. Esos 2 actos administrativos cambiaban los mapas de riesgo de la ciudad, sin ningún estudio, sin justificación alguna, violando la ley 1523 de 2012 (Política Nacional del Riesgo), que establece que esta clase de cambios requieren unos estudios de detalle. Además de no tener estudios, genera la inquietud, si a través de una Resolución pueden tomarse, esa clase de decisiones o tendrían que venir al Concejo, para su trámite, en un POT. Con la caída del POT, se han venido modificando aspectos sustanciales del POT, a través de Resoluciones. Comentó además que esta misma visión la tiene la Secretaria de Ambiente, de acuerdo a la reunión sostenida con los miembros de la Comisión Accidental, sobre el tema. Otra decisión tomada, es no continuar con el proyecto Alameda Entre Parques.

Hizo reclamo al Director de Participación de Planeación, por no responder a la solicitud de información sobre el proceso de participación, realizada por la concejala citante, generándole duda si tampoco responden a la ciudadanía, con la construcción del nuevo POT, siendo una oportunidad valiosa, para realizar el cambio soñado en el plan de desarrollo. Por eso, continúa, su debate contendrá recomendaciones, para que los propuesto se concrete, sea una realidad.

Esta agenda de cambio de visión depredadora de la naturaleza, es estratégica la participación ciudadana, para que se de esa innovación. Por eso, la presentación de este debate. Recordó lo que significa el POT, su importancia y marco normativo, dándole una visión y función ecológica y social a la propiedad, pero además establece que lo aprueban los concejos municipales y distritales. Uno de los retos del POT en su actualización es recoger las acciones para enfrentar el Cambio Climático y al tener el 88% de los municipios de Colombia, desactualizados los POT, es por eso, que no se han podido tomar acciones adecuadas y oportunas frente a los factores de riesgo, por el cambio climático.

Otro tema importante en la actualización del POT, es la relación con la Región. Importancia que esta administración tiene dentro de sus metas. La pandemia es otro gran factor que está cambiando la planeación de ciudades en el mundo, y que debe estar

incorporado en el POT. El otro gran tema para el POT, es la participación ciudadana, como derecho constitucional, para la toma de decisiones que afectarán a los ciudadanos en su propiedad privada y a su entorno.

Acto seguido, enunció todos los antecedentes del POT de la ciudad de Bogotá. Luego explica una diapositiva, que da a conocer los datos de participación ciudadana, en los dos intentos pasados de actualización del POT.

Explica a continuación el cronograma inicial que tenía la Secretaría de Planeación para la actualización del POT, el que fue ampliado, por solicitud de Comisión Accidental del Concejo y de algunos Concejales, explicando cada una las dispositivas, de su presentación (Esta publicada en la red, para su consulta). Solicita a Planeación, más claridad de ese nuevo cronograma para la ciudadanía.

Le inquieta que no hubo mesas previas con la ciudadanía y la Administración, con las diferentes entidades: Ambiente, ERU, Hábitat. ¿Solo planeación es la responsable de este POT? ¿Cuáles son las memorias de reuniones realizadas con la participación ciudadana? La participación ciudadana, es tan importante, que por su falencia, fue el factor para su desaprobación por parte del Concejo de Bogotá, el año pasado.

La presidenta le otorga la palabra al concejal Diego Guillermo Laserna Arias, quien acompaña lo manifestado por la concejal María Fernanda, que este debate, es con ánimo constructivo. POT CIUDADANO CLARO, CLARO Y CLARO, es el título de su debate. Ya que, por eso criticó al POT de Peñalosa, por falta de claridad con la ciudadanía. El Documento de formulación del POT es un documento técnico, pero diseñado para que la gente pueda entenderlo y aportar, manifestar qué le agrada o no le agrada.

Hace referencia a la comisión Accidental de seguimiento al POT, a la que pertenece, con la se están reuniendo desde el marzo (20 reuniones), de las cuales, cuatro (4) sobre la participación ciudadana y 16 reuniones, sobre aspectos técnicos sobre el diagnóstico y avance de formulación del POT. Esta comisión es abierta a todos los Concejales. En las reuniones sobre participación ciudadana, se advirtió a la Administración que dadas las circunstancias de confinamiento, era prematuro presentarlo en noviembre, sin que se hubiese dado una participación profunda, como se quisiera. Por eso, los miembros de la Comisión Accidental y otros concejales, solicitaron a la Alcaldesa el aplazamiento del mismo. Solicitud acogida por ella.

La segunda reunión sobre participación, era para realizar balance con la Secretaría. Se realizó reunión con el Multiactor del Tunjuelo y con 15 ciudadanos que participaron en esas reuniones, detectando la dificultad de la convocatoria. La mayoría, no tenían los documentos del diagnóstico que se supone iban a discutir y así, los conozcan, deben estar escritos de manera pedagógica, pensando en los ciudadanos no expertos en el tema, escritos de manera sencilla. Otros argumentos de los ciudadanos eran que no había espacio para participar, que la metodología variaba de una reunión a otra y que la escala no era necesariamente local. Por eso, sugería que se realizaran reuniones, no por cantidad, sino por calidad, profundas. De todas esas inquietudes, la Comisión Accidental, envió un comunicado a la Secretaria de Planeación, cuya respuesta se basó, en que les iban a contestar posteriormente a los ciudadanos.

Otro problema, es frente a la gente que no tiene internet, y sobre el que planteó la Secretaría que gestionaría con la ETB. En la Reunión, también se planteó realizar las reuniones por UPZ, para hacerlas más local. A continuación hace sus conclusiones de su intervención: Participación Ciudadana y debe estar escrito para que lo entienda y comprenda la ciudadanía.

En turno le corresponde a Julián David Rodríguez Sastoque, reitera que este debate es constructivo, de recomendaciones, para mejorar las cosas y rescatar lo bueno. Destacando la participación de la ciudadanía.

Hizo referencia a la participación ciudadana, en el proceso del POT anterior y la actual. Y la explica, con fundamento en la diapositiva que participa. (Publicada en la red del concejo, para su consulta). Advierte que es muy pobre la participación ciudadana en el actual proceso y formula la pregunta ¿Qué estamos entendiendo por participación ciudadana? Y explica el cuadro de participación ciudadana, contestado por la Secretaria de Planeación dentro de la proposición. Reitera que debe haber participación con incidencia y desarrollar espacios de participación ciudadana con metodología clara.

Resalta que debe darse participación ciudadana rural, en la discusión del POT, siendo Bogotá el 70% rural, cuyo suelo y uso son muy distintos al caso urbano, articulando norma nacional en cuanto a los ecosistemas, vías, etc. Por eso pregunta a la Secretaria de Planeación ¿Cuáles fueron los aportes para el POT, en los espacios de participación por ciudadanos de la ruralidad? Por Derecho de Petición verbal solicito todos los aportes de los ciudadanos para la formulación del POT. Pregunta también, sobre la política pública rural de Bogotá.

Frente a los temas de renovación urbana y los moradores originales. ¿Cómo se está incorporando a esos moradores originales en el POT? ¿Cómo se está armonizando el POT con la Región y el proceso de participación?

Frente al tema ambiental, se debe equilibrar el POT y el POMCA y demás temas sobre la Estructura Principal Ecológica y los diferentes fallos que sobre el tema se han dado por parte del Tribunal Administrativo de Cundinamarca y en cuanto al POT y la Región, debe involucrarse en la discusión a la CAR. ¿Cómo se está llevando a cabo la armonización entre municipios y CAR con el POT sobre la estructura Ecológica Principal? ¿Cómo se relaciona la Secretaria de Planeación y Ministerio de Vivienda, sobre el déficit habitacional? ¿Qué pasará con los planes parciales, frente a la última decisión de suspensión por parte del Tribunal Administrativo de Cundinamarca?

Se le concede el uso de la palabra a la concejal Lucía Bastidas Ubaté, comparte una presentación, que se encuentra publicada en la red del Concejo, para su consulta. Manifiesta su preocupación por la derogatoria de las Resoluciones y sobre las cuales la Secretaria de Planeación, había manifestado que iba a tener en cuenta los estudios realizados y luego manifiesta no contar con ellos. Pregunta también sobre el proyecto de Decreto que deroga la expropiación a terceros para renovación urbana.

Expone los antecedentes con datos y cifras, sobre la participación ciudadana en los POT de Bogotá Humana y en Bogotá Mejor para Todos. Advierte sobre la importancia de crear espacios participativos por Unidad de Planeamiento Zonal, pero brindando información

clara a la ciudadanía. Expresa que la Secretaria de Planeación, comparte la misma visión de Ciudad compacta, cercana y Densa, como se pretendía en el POT de Peñalosa. Se debe elaborar una POT, con el cumplimiento de todas sus etapas.

¿Pregunta también sobre los planes parciales, estando suspendidos en virtud del fallo del Tribunal de Cundinamarca? ¿Qué estudios se van a utilizar del POT pasado frente al nuevo POT? POT y POMCA son temas vitales. Las determinantes ambientales dependen de la CAR, frente a este tema formuló unos interrogantes a la Secretaria de Planeación.

Por último reitera, sobre la importancia de la participación ciudadana, sea por UPZ con todos los temas transversales.

La Presidenta anuncia que a continuación participan los voceros de Bancadas:

En primera instancia, interviene la concejala Heidi Lorena Sánchez Barreto, quien comparte presentación la que esta publicada en la red del concejo, para su consulta y explica cada una de ellas. Hace referencia al concepto y su alcance de la participación ciudadana y las instancias de participación ciudadana, para la elaboración el POT, como democracia participativa y de gran incidencia., que no es solo estadísticas, cifras de socialización, sino que esa participación arrojó aportes. Hace alusión a que muchos ciudadanos no pueden participar por falta de conectividad. Formula preguntas sobre este tema a la Secretaria de Planeación.

A continuación, se le cede la palabra al concejal Juan Javier Baena Merlano, quien expone el concepto de participación ciudadana, la que no sólo se circunscribe a la publicaciones o socialización, sino que son co-creadores de su vida, de su entorno, como agentes activos y diversos.

Toma la palabra el concejal Carlos Alberto Carrillo, quien manifiesta que estas alertas tempranas, frente al POT, ya las había dada en debate pasado. Aclarando que ese debate había hecho una serie de denuncias, de las cuales no ha recibido respuesta, por parte de la Administración y enumera alguna de ellas. Le preocupa mucho la participación ciudadana en la construcción del POT. ¿Quién define el modelo del POT en la ciudad?, es el interrogante planteado. ¿Es la ciudadanía a través de los espacios de participación ciudadana?

En turno la corresponde a la concejala Gloria Elsy Díaz, quien manifiesta que hace unos minutos estaba participando en la Comisión sobre el corredor Verde, liderado por el Concejal Carrillo, y determina que realmente no se ha evidenciado por esta administración una real participación ciudadana ni en ese proyecto, ni en el del POT. Habla sobre democracia participativa, una participación incidente por parte de la ciudadanía, para estructurar el POT, pero definitivamente no se ha dado, en este proceso, enunciando la participación ciudadana en el marco jurídico colombiano. Formula unas preguntas a la Secretaria Distrital de Planeación, sobre este tema.

Continúa la concejala Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, enunciando de manera general, todos los temas que involucra el POT, además que abordó el tema del proceso de participación ciudadana y solicitó la intervención del CDPT. Elevó interrogantes a la Administración frente a la participación de la ciudadanía y el POT. Planteó sugerencias de



estrategias de comunicación y convocatoria de la participación ciudadana. Hizo alusión al POT en armonía con la reactivación económica y con la movilidad, además de abordar el POT y la Región y movilidad entre Bogotá y municipios circunvecinos. Otro tema es la de la vivienda y necesidad de ella, para la calidad de vida de los habitantes. Otro interrogante es la participación de la mujer y sus aportes en la construcción del POT y sobre los planes parciales.

En este estado de la sesión, la Presidenta anuncia que suspende este debate, para continuar el próximo sábado, en sesión virtual y solicita al señor Secretario, leer el próximo punto del orden del día, quien procede de conformidad:

## **6.- COMUNICACIONES Y VARIOS**

La Presidenta le pregunta al señor Secretario si hay alguna comunicación para dar lectura.

El Secretario informa no tener ninguna otra comunicación diferente a la de los invitados de la Concejal citante de esta proposición.

En ese orden de ideas, la presidenta expresa que en este punto, se suspende el debate solicita al señor Secretario, levantar la Sesión.

El señor Secretario, informa que siendo las 1:18 p.m. del día 16 de diciembre de 2020, se levanta la Sesión de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

*Se informa que, por ser esta Acta Sucinta, de conformidad con el artículo 51 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo), quien desee consultar el detalle de la sesión, puede ingresar a la red interna del Concejo a la siguiente dirección: Sonido—Sesiones P:\Sesiones 2020\Comision del Plan\Comision Plan Diciembre\Sesion Plan 16 12 2020.*



ANDREA PADILLA VILLARRAGA  
Presidenta



NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO  
Subsecretario de Despacho

Proyectó: Melania N. Rodríguez Ortega.